

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA PLENA

RESOLUCIÓN 015  
8 DE FEBRERO DE 2018

“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN ENCARGO y/o  
PROVISIONALIDAD.

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO  
JUDICIAL DE RIOHACHA, EN USO DE SUS  
FACULTADES LEGALES, Y,

CONSIDERANDO:

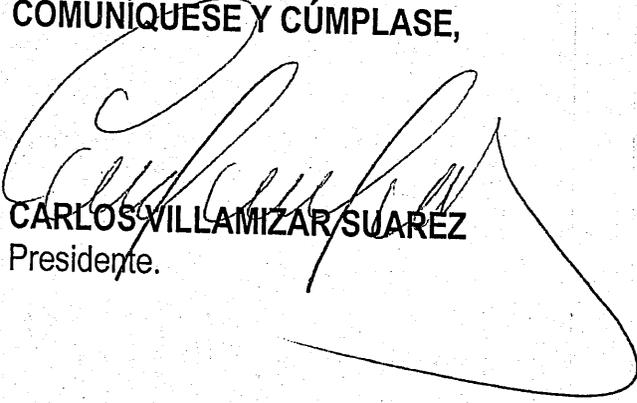
1°. La Sala de Gobierno en Sesión Ordinaria de primero (1°) de febrero del año en curso, mediante resolución 009, concedió a la doctora **JACQUELINE CELEDON CHOLES**, quien ejerce en propiedad el cargo de Jueza Tercera Civil Municipal de Riohacha, licencia no remunerada para ocupar el cargo de Jueza Primera Penal del Circuito para Adolescentes con Función de Conocimiento de esta ciudad.

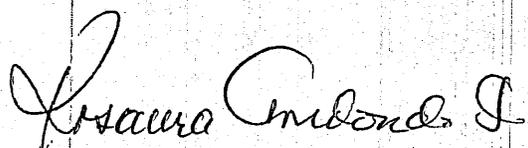
2°. La Sala Plena en Sesión Ordinaria de ocho (8) de febrero que avanza, apreciando la necesidad del servicio, apoyada en la previsión del artículo 132 de la Ley 270 de 1996, por unanimidad,

RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO: NOMBRAR EN ENCARGO y/o PROVISIONALIDAD** al doctor **FRANCISCO RAFAEL CELEDON CASTRO**, identificado con cédula de ciudadanía 84.089.017 expedida en Riohacha, Juez Tercero Civil Municipal de esta ciudad, hasta tanto venza la licencia no remunerada concedida a la doctora **JACQUELINE CELEDÓN CHOLES**, mientras es definida su confirmación, formas de provisión que se adoptan por celeridad para superar la ausencia de titular en ese despacho.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

  
CARLOS VILLAMIZAR SUAREZ  
Presidente.

  
ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN.  
Oficial Mayor.